

Ley de Monitoreo Regional de Ventas de Armas de las Américas (Ley de ARMAS)

La Ley de Monitoreo Regional de Ventas de Armas de las Américas (Ley de ARMAS) de 2023 busca impedir el tráfico de armas de fuego de los Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe a través de la implementación de mecanismos más fuertes de transparencia, rendición de cuentas y supervisión para las exportaciones de armas de los EEUU.

A medida que la región se enfrenta al aumento de la violencia y la inseguridad agravadas por la creciente presencia y agresión de las organizaciones transnacionales, en particular los carteles de fentanilo, no podemos ignorar el papel que las armas de origen estadounidense han desempeñado en la promoción de estas crisis. La falta de adecuada supervisión y rendición de cuentas para las ventas de armas ha permitido que un número creciente de armas estadounidense acaben en las manos de actores criminales en América Latina y el Caribe. Según datos de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (*Government Accountability Office*) y la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (*Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives*), las armas de origen estadounidense representaron el 75 por ciento de las armas recuperadas en la República Dominicana y 70 por ciento en México. Más recientemente, las armas estadounidenses fueron relacionadas con el homicidio y secuestro de cuatro ciudadanos estadounidenses en la ciudad fronteriza de Matamoros, México.

Bajo la administración Trump, la autoridad de armas pequeñas fue transferida del Departamento de Estado al Departamento de Comercio, lo que dio un regalo a la industria de armas y facilitó procesos para crear bajos requisitos de registro, menos supervisión y más excepciones. La transferencia ha causado un aumento de las ventas de armas tanto a nivel mundial, con un aumento anual de 30 por ciento en las exportaciones de armas, como en América Latina y el Caribe, con un aumento anual de 82 por ciento en las exportaciones regionales de pistolas. Investigaciones públicas han encontrado que las armas de fuego de los Estados Unidos contribuyen significativamente a la represión política, la violencia de pandillas y las violaciones de los derechos humanos en las Américas. A medida que los Estados Unidos trata de abordar las causas fundamentales de la migración y promover la estabilidad de la región, frenar el tráfico de armas desde Estados Unidos debe ser una alta prioridad

La Ley de ARMAS 2023 abordará estos desafíos al:

- Regresar la autoridad de armas pequeñas al Departamento del Estado para asegurar una mayor rendición de cuentas y transparencia.
- Requerir el desarrollo de una estrategia y un programa comprensivo e interagencial, dirigido por el Departamento de Estado, para interrumpir el tráfico de armas y la desviación de armas de fuego exportadas y crear un requisito de certificación para los usuarios finales de las ventas de armas.
- Reinstaurar la notificación, la revisión y la supervisión por el Congreso de algunas exportaciones de armas reguladas por el Departamento del Estado.
- Requerir la entrega de un informe anual por el Departamento del Estado y las agencias pertinentes que permita al Congreso entender los desafíos y los logros de los esfuerzos actuales para abordar el tráfico ilegal de armas e informar estrategias futuras.
- Prohibir al Departamento de Comercio promocionar ventas de armas pequeñas globalmente y durante todo el plazo de la transferencia de autoridad.